Hordinario Martes 23 de octu.e de 1696

En la muy Noble y muy Leal Ciu.d de S. Mathias y
sala de las Casas de la Corte de ella Martes veinte y tres
de octu.e mill seis.s nov.ta y seis los muy Ill.es S.res Murcia
se juntaron a hacer Cavildo Hordinario como lo
acostumbran es a saver D.n Don Fran.co de Zevallos
el Cav.do Escovedo y Velasco del Consejo de Su Mag.d su
Alcalde de Casa y Corte Correg.r y Justicia mayor desta
Ciu.d D.n Fran.co Zarandona Don Pedro Fontes Carri
llo Don Joseph Alarcon D.n Juan Carrillo de Al
vorno D.n Fran.co Ant.o de Yepes D.n Ant.o Grafion
Don Ant.o Sandoval D.n Juan de Cordova Don
Andres de la Canal y Don Simeon de Molina Reg.res
Seyendo Pedro Alfonso Varon y Fran.co Costa Biron Jurados
Presentose un titulo de Su Mag.d su fha en Madrid
a primero del corriente refrendado de Don Fran.co Nicolas
de Castro y Gallego su S.rio por el qual hazemrd. a Juan
Lopez Duro vecino desta Ciu.d de oficio de Escrivano y notaria
de los Reinos = Y la Ciudad haviendolo visto lo obe
decio con el acatamiento devido y admitio al suso dho
y acordo vse como Su Mag.d lo manda, y que se copie dho real
despacho en el libro de Cartas R.s y se le de testimonio
El S.r D.n Fran.co Zarandona Reg.r dixo que con el S.r D.n Luis
Salad le nombro esta Ciu.d por comisario para supli
car al S.r Correg.r se interpusiese con el interesado en el
derecho del quinto de la nieve y licencia del uso de los
pozos para que se ajustase esta en cantidad de quinien
tos ducados y aviendose hecho p.r su S.ria en esta dependen
cia los buenos oficios que en todas dependencias a recono
cido esta Ciu.d por no averse reducido el interesado a los
principios, atenido la intervencion de cobrar el
der.o del quinto por medio de un adm.or que a tenido y tie
ne en el puesto donde se veneficia la nieve, y en este
intermedio p.r el S.r Supp.te destos efectos y dueño prin

Juan Lopez Duro notaria de los Reynos =

quinto de la nieve y licencia =